MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN
50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ
MI COMPROMISO ES CONTIGO

Saltos del Guaira, 10 de Octubre de 2023.

Señor:
Dr. Abg. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación a la obra "CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2023, con ID Nº 436.669 para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO 15 DE AGOSTO A 50MTS DE LA CHACRA MENCIA KM 5**", en resulta a la siguiente observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Llamados fraccionados
Descripción: Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.
Comentario: 2.) Llamados fraccionados ID 424381, 428115, 428117, 428118, 430497, 430498, 430499, 430544, 430654, 431679, 432068, 432071, 432690, 432866, 433844, 434546, 434548, 434889, 434891, 434892, 435207, 436015, 436017, 436018, 436611, 436613, 437107, 437108, . Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.//

Descargo: Con relación al presente llamado se hace mención que mediante este proceso, se estará dando mayor participación a los oferentes y empresas pequeñas de la zona, es por ello que se justifica lo que establece el Art. 71 inc) h de la Resolución DNCP N° 5695/19 y Art. 16 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Además, que no se considera que exista un fraccionamiento cuando, el objeto de aumentar el número oferentes, o por razones de complejidad o financiamiento del suministro del bien o ejecución de la obra, debidamente acreditada por la convocante, una contratación se programe y efectué por etapas, tramos, paquetes o lotes. En estos casos, la prohibición del fraccionamiento se aplica sobre el monto total de la etapa, tramo o lote a ejecutar.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1.) Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra,(La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 30 (Treinta) días calendarios, contados a partir de la Orden de Inicio de Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO 15 DE AGOSTO A 50MTS DE LA CHACRA MENCIA KM 5) solicitamos a la convocante la remisión del cronograma de actividades y / o trabajo.//

Descargo: Se adjunta en otro archivo el cronograma de Obra.

Sr. Dr. Se solicita la publicación del presente llamado, bajo entera responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC